

D^a. ELISABET FERNANDEZ GARCÍA	DNI 45310121-Y
D. MIMOUN JITE GHALLADA	DNI 45191211-Y
D. MOHAMED EL FOUNTI	NIE Y-1898950-S
D^a. VERÓNICA RUIZ ALCAIDE E HIJAS	DNI 45301977-G
D^a. CLAUDIA ALEXANDRA ANZOLEAGA	DNI 44070451-J
D. MOHAMED BARKANI E HIJA	NIE X-3210816-Q
D. MOHAMED KOJIL E HIJOS	NIE X-2045437-R
D. MIMOUN BOUHALALA	NIE X-5405923-A
D. TAHAR MOUZDIM	NIE X-4959772-Y
D^a. AKSANA RISINOVICH	NIE X-8905747-D
D^a. MALIKA ZERIOUH	NIE Y-0652178-G
D. MANSOUR CHAFI FARHAN	DNI 41580895-T
D^a. INÉS SANTAELLA TEIXEIRA	DNI 25554500-M
D^a. CONCEPCIÓN DAMIN GONZÁLEZ E HIJO	DNI 75773882-X
D. MORAD EL FOUNTI	NIE X-6619999-R
D. AHMED EL ISSATY	NIE X-3320662-H
D. AHMED YAAKUI	NIE X-0867389-J
D. KHALID AAROUD	NIE X-5282087-E
D^a SOURIA ZAGHAJ KADDOURI	DNI 78497944-W
D^a. LUOIZA MOHAMED EL OUARIACHI E HIJOS	DNI 45358934-J
D. NOUREDDINE LAZAAR	NIE X-5214892-X
D. ALI EL ALLAQUI E HIJOS	DNI 48012791-S

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 6 de noviembre de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Angeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN
ANUNCIO

2954.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.